# SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION
# DISEÑO DE LA ACTIVIDAD

## Nombre

EL DERECHO A LA COMUNICACIÓN DE CHICAS Y CHICOS

**Código INAP** IN38192/22 **Estado** Activo

**Programa** )Campos de Práctica **Área** Desarrollo de habilidades blandas

## Fundamentación

Sub tema: Comunicación y Sociabilidad
Propósito: Desarrollo / fortalecimiento de capacidades

La Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual es un organismo creado por la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual. Entre sus funciones, mencionadas en el artículo 19 de dicha norma, se encuentran la misión de contribuir al conocimiento y difusión de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (LSCA) y del derecho humano a la comunicación.
La LSCA y las leyes a las que refiere directa e indirectamente en su articulado, Ley de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Convención Internacional de los Derechos del Niño, reconocen y garantizan derechos comunicacionales de las niñeces y adolescencias.
En este sentido, esta propuesta de formación tiene como objetivo promover que diversos actores que trabajan en áreas vinculadas a niñas, niños y adolescentes conozcan cuáles son estos derechos comunicacionales y puedan garantizar su ejercicio.
El curso intenta responder colectivamente algunas de las preguntas que guían el recorrido: ¿Cómo nos posicionamos frente a los medios de comunicación audiovisual? ¿Con qué herramientas contamos para trabajar con y sobre ellos desde una perspectiva de derechos? ¿Qué podemos decir acerca de los modos en que la niñez y la adolescencia son representadas en la radio y la televisión? ¿Qué aportes podemos realizar desde nuestras áreas de trabajo, desde la práctica de formación, o desde el ejercicio profesional de la comunicación para que chicos y chicas conozcan sus derechos comunicacionales, y que estos sean respetados? ¿Es posible generar espacios de participación que contengan las necesidades, demandas y propuestas de chicos y chicas para el efectivo ejercicio del derecho a la comunicación?
Otro de los propósitos que se plantean para cada una de las clases, para los intercambios y actividades propuestas, es compartir y elaborar de manera conjunta recursos metodológicos y conceptuales que sean de utilidad para trabajar en espacios de formación y en producciones audiovisuales desde una perspectiva de derechos así como para desarrollar políticas públicas de promoción y de protección de los derechos comunicacionales de niñas, niños y adolescentes.

A partir de lo mencionado y en línea con la Propuesta Formativa del INAP, en la presente actividad prevalecen los siguientes tipos de saberes: Saber (saberes objetivados sobre la realidad organizados en sistemas de conceptos y teorías) - Saber hacer (saberes de acción vinculados con la capacidad de intervenir) - Saber interactuar (saberes de relación que se expresan a través de los vínculos que se establecen con los demás) – Saber reflexionar (saberes relacionados a la capacidad de volver el pensamiento sobre objetos, situaciones, hechos, creencias, etc).

## ***Contribución esperada***

Con la presente capacitación se espera que las y los agentes públicos conozcan los derechos comunicacionales que asisten a los chicos y chicas en nuestro país, identifiquen vulneraciones y representaciones estigmatizantes y estereotipadas de la niñez y adolescencia en coberturas mediáticas, reconozcan a las niñeces y adolescencias como audiencias críticas y productoras de mensajes audiovisuales.
Se espera que las y los agentes públicos obtengan herramientas conceptuales y prácticas para poder asumir un rol activo en el respeto y la promoción de los derechos comunicacionales de la niñez y la adolescencia así como en el desarrollo de políticas públicas que garanticen estos derechos.

## ***Perfil del participante***

Agentes y funcionarias/os de la Administración Pública vinculados al trabajo con la niñez y adolescencia.

## ***Objetivos***

Objetivos generales
- Promover el conocimiento y ejercicio de los derechos comunicacionales de niñas, niños y adolescentes, de acuerdo a los derechos contemplados en la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual y en las leyes y tratados internacionales de protección y promoción de derechos de la niñez y adolescencia.

Objetivos específicos
Que las y los destinatarios:
- Identifiquen a la comunicación como un derecho humano.
- Conozcan los derechos comunicacionales de las niñeces y adolescencias garantizados en la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, la Ley Nº 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y en tratados internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Asuman un rol activo en el respeto y la promoción de los derechos comunicacionales de la niñez y la adolescencia a nivel local.
- Reflexionen sobre el vínculo entre el derecho a la comunicación y la formación ciudadana de chicas y chicos.
- Problematicen los modos de representación de la niñez y la adolescencia en los medios audiovisuales.
- Adquieran herramientas para identificar abordajes mediáticos respetuosos o vulneratorios de temáticas específicas vinculados con la niñez y la adolescencia.

- Incorporen herramientas para la formación de niños, niñas y adolescentes como realizadores de sus propias producciones audiovisuales y como audiencias críticas.

## ***Contenido***

Módulo 1 - El derecho a la comunicación de chicos y chicas. Un nuevo paradigma.
Se aborda el paradigma comunicacional que entiende a la comunicación como un derecho humano fundamental y garantiza una serie de derechos para las audiencias de la radio y la televisión, especialmente la niñez y la adolescencia, al promover su participación como receptores críticos y como productores de sus propios mensajes. Ejes: El derecho humano a la comunicación / Las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos comunicacionales.
Módulo 2: Garantizar el derecho a la comunicación.
Se analizan los marcos legales que protegen y garantizan los derechos comunicacionales de las audiencias y, especialmente, los derechos de los chicos y las chicas. Aquellos que promueven su participación como receptores críticos y como protagonistas y productores de mensajes en los medios de comunicación.
Ejes: La Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual: historia y aspectos centrales. Los derechos comunicacionales de niñas, niños y adolescentes en la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y en la legislación vinculada: Convención sobre los Derechos del Niño, Ley de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes y la Ley de Educación Nacional.
Módulo 3: Las representaciones de la niñez y la adolescencia en los medios audiovisuales
Se desarrollan los conceptos de representación y estereotipo y se analiza la construcción de identidades predominantes que se hacen de la niñez y la adolescencia en los medios audiovisuales de nuestro país.
Ejes: Representaciones predominantes de la niñez y la adolescencia en los medios. Representaciones discriminatorias y estereotipos negativos. Resultados de los Monitoreos de Programas Noticiosos de Canales de Aire de la Ciudad de Buenos Aires realizados por la Dirección de Investigación de la Defensoría del Público.
Módulo 4: Audiencias críticas y productoras de mensajes
Se aborda la importancia de la producción audiovisual como recurso para el trabajo con chicas y chicos y su relación con el derecho humano a la comunicación. Además de promover la inclusión de las voces de la niñez y la juventud en los medios, se trabajará sobre la lectura crítica de medios.
Ejes: Niñas, niños y adolescentes como audiencias críticas y productores de mensajes: una relación necesaria para la formación ciudadana. Espacios de formación y producción en medios de comunicación audiovisual.

## ***Estrategias metodológicas y recursos didácticos***

El programa del presente curso promueve que los/las participantes comprendan y adquieran conocimientos sobre los derechos comunicacionales de niñas, niños y adolescentes. Asimismo, promueve la participación y la utilización de herramientas virtuales tales como foros de debate, aulas, espacios colaborativos y clases sincrónicas.

Las actividades del curso incluirán textos de lectura obligatoria y recursos audiovisuales que sintetizan, complementan y/o ejemplifican los temas claves del curso. Además, se trabajará en foros de intercambio y discusión y momentos sincrónicos de formación con invitados/as que profundicen en una temática para ampliar los horizontes de conocimiento.
Requisitos: los/as participantes deberán tener acceso a computadoras con conexión a internet y manejo básico de herramientas informáticas.
Se realizarán actividades introductorias, de desarrollo y de integración final.
Actividades introductorias
• Introducción al Campus, presentaciones personales, de expectativas y análisis del programa, en el “Foro de presentación” virtual.
• Actividad de indagación de experiencias previas, áreas de trabajo e intereses en contenido del curso
• Clase sincrónica de apertura e introducción al curso.
Actividades de desarrollo
• Discusión guiada: a partir de cada uno de los temas centrales de cada módulo, se plantean consignas disparadoras de la reflexión y para la elaboración de actividades que incorporen los conceptos vistos en cada clase.
• Clase especial sincrónica con una persona invitada especialista en una de las temáticas para ampliar la mirada.
Actividades integradoras finales
• Clase sincrónica de cierre e integración de contenidos.
• Elaboración de un trabajo final escrito que deberá integrar los conceptos abordados a lo largo de todo el curso.

RECURSOS DIDÁCTICOS:
• Clases escritas, sincrónicas y grabadas en formato de video con recursos multimedia en soporte digital: al ser de modalidad virtual en la plataforma de aprendizaje se prevé un espacio de Foro de Intercambio para consultas sobre el material bibliográfico propuesto y uso de herramientas digitales complementarias para la presentación de las actividades solicitadas por el/la Tutor/a sobre el tema central del módulo. Además, para facilitar la comunicación con la Administración del Campus, la Coordinación del Curso y/o el/la Tutor/a cada participante tiene la posibilidad de enviar mensajes con archivos adjuntos.
• Leyes, resoluciones y material normativo en soporte digital.
• Libros, artículos, audios y videos en formato digital.

## ***Descripción de la modalidad***

Virtual Tutorado

## ***Bibliografía***

- Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual (2009)
- Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (2005)

- Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989)
- Ley 26.206 de Educación Nacional (2006)
- Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual. Declaración sobre la juventud y los medios audiovisuales. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2016.
- Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual (s.f). Monitoreos de Programas Noticiosos de Canales de Aire de la Ciudad de Buenos Aires. Recuperado julio de 2022, dehttps://defensadelpublico.gob.ar/lineas-de-accion/monitoreos/
Buckingham, D. Educación en medios. Alfabetización, aprendizaje y cultura contemporánea. Barcelona, Paidós, 2005.
- Da Porta, E., \\\"La mediatización del conocimiento: TV y Escuela\\\", en Revista Cuadernos de Educación, Año 1, N° 1, Área Educación, Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC, Córdoba, 2000, pp. 191-198.
- Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual. Juventud + derechos : propuestas para una comunicación democrática. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2016.
- Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual. Niñez, juventud y medios: recursos para su abordaje desde una perspectiva de derechos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2016.
- Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, UNICEF y AFSCA. Por una comunicación democrática de la niñez y la adolescencia. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 2013.
- Dussel, I. “Escuela y cultura de la imagen: los nuevos desafíos”. Revista Nómadas, 2009. Disponible en https://cedoc.infd.edu.ar/upload/Dussel_Ines.Escuela_y_cultura_de_la_imagen_.pdf
- Dussel, I., “Las nuevas alfabetizaciones en el nivel superior. Los desafíos de las nuevas alfabetizaciones: Las transformaciones en la escuela y en la formación docente”, 2013. Ponencia en Seminario Virtual del Instituto Nacional de Formación Docente, Ministerio de Educación de la Nación Argentina. Recuperado de http://coleccion.educ.ar/coleccion/CD30/contenido/pdf/dussel.pdf
- Chartier, R., El Mundo como Representación. Historia Cultural: entre práctica y representación, Editorial Gedisa, Barcelona, 1992, pp. 45-62.
- Chaves, M. “Juventud negada y negativizada: representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea”, en Última década, Nº23, 2005, pp. 9-32.
- Gamarnik, C. y Margiolakis, E. Enseñar comunicación. Dilemas, desafíos y posibilidades, Buenos Aires, La Crujía, 2011.
- Gamarnik, C., “Estereotipos sociales y medios de comunicación: Un círculo vicioso”, en Revista Question N° 23, Universidad Nacional de La Plata, Julio de 2009.
- Gumucio Dragón, A., “El derecho a la comunicación: articulador de los derechos humanos”, Razón y Palabra, (Nro. 80), 2012. Recuperado de http://www.razonypalabra.org.mx/N/N80/V80/00_Dagron_V80.pdf
- Hall, S., “El trabajo de la representación” y “El espectáculo del ‘otro’”, Representation: Cultural

Representations and Signifying Practices, London, Sage Publications, 1997, traducido por Elías Sevilla Casas.
- Mata, M. “Ciudadanía comunicativa: un desafío para la democracia”, en Veedurías y observatorios. Participación social en los medios de comunicación, pp. 42-51. Buenos Aires, Ediciones La Tribu, 2003.
- Loreti, D. y Lozano L. F., “El rol del Estado como garante del derecho a la comunicación”, Revista de Derecho Público. Año I (Nro. 1), pp. 29-55, 2012. Recuperado de http://www.saij.gob.ar/doctrina/dacf120060-loreti-ol_estado_como_garante.htm
- Martín Barbero, J. (2002). Jóvenes: comunicación e identidad. Pensar Iberoamérica- Revista de Cultura, (Nro. 0). Recuperado de http://www.oei.es/historico/pensariberoamerica/ric00a03.htm
- Quin, R., \\\"Representación y estereotipos” en La Revolución de los medios audiovisuales, coordinado por Roberto Aparici, Ediciones de la Torre, Madrid, 1996, pp. 225-232.
- Raiter, A., “Representaciones sociales”, en Representaciones Sociales (AAVV), Buenos Aires, EUDEBA, 2002.
- Secretaría de Cultura de la Nación. (2017). Encuesta Nacional De Consumos Culturales. Recuperado el 2 de mayo de 2019, de https://www.sinca.gob.ar/Encuestas.aspx
Audiovisuales
- Seguimos educando: ¿Informarse es un derecho?. Canal Encuentro. https://www.youtube.com/watch?v=oN-kF0UH4x4
- Caso resuelto - C5N Zavaleta. Defensoría del Público. https://youtu.be/W4F6LVpJH0c
- Caso resuelto - AM Las 40. Defensoría del Público. https://youtu.be/XgeDtPW51Co
- Audiencia Pública Región NEA 2014- 37 UEP N°72 \\\"Cacique Pelayo\\\". https://www.youtube.com/watch?v=ylzkdzo78qU
- Entrevista a Cielo Salviolo. Directora de la señal Paka Paka: El derecho a la comunicación educativa en las infancias. Realizada en el marco de la Jornada Federal de Promoción del Derecho a la Comunicación, organizada por la Defensoría del Público (2020). https://youtu.be/FI97sJiBbb8
- “Los derechos comunicacionales en las nuevas pantallas”, clase especial sincrónica a cargo de Beatriz Busaniche, dentro del curso virtual: “El derecho a la comunicación de chicas y chicos” de la Defensoría del Público.
- “Los derechos de las infancias y adolescencias en los entornos digitales”, clase especial sincrónica a cargo de Carolina Di Palma, dentro del curso virtual: “El derecho a la comunicación de chicas y chicos” de la Defensoría del Público.
- \\\"Un acercamiento a las desigualdades comunicacionales y a las interpelaciones de jóvenes y adolescentes desde movimientos sociales y medios comunitarios y escolares”, clase especial sincrónica a cargo de Sandra Poliszuk y María Cristina Cabral, dentro del curso virtual: “El derecho a la comunicación de chicas y chicos” de la Defensoría del Público.
- Pograma Hora Libre TV. https://www.youtube.com/watch?v=mBlen97mOfc
- “En el medio II: Ley de Servicios Audiovisuales”. Canal Encuentro (2010). https://www.youtube.com/watch?v=DRxl4TWagpE

- “En el medio de la ley / Especial audiencia Ley de Medios”. Canal Encuentro (2013). http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8510/6023#top-video

## Evaluación de los aprendizajes

Evaluación de proceso
La evaluación de los/as participantes involucra dos instancias: seguimiento de las actividades (participación en las actividades e intercambios en los foros correspondientes a cada módulo) y presentación de un trabajo integrador individual al finalizar el curso.
La evaluación general del curso considerará:
Profundidad y coherencia en cada una de las actividades obligatorias propuestas.
Utilización y referencias a la bibliografía obligatoria.
Adecuación de las respuestas, propuestas y opiniones a los temas y problemas planteados durante el curso.

## Instrumentos para la evaluación

Instrumentos para relevar la opinión de los participantes respecto de la actividad: se utilizará una encuesta al finalizar el curso. La misma estará disponible en el campus virtual. Asimismo, al finalizar el curso los participantes tendrán la posibilidad de opinar libremente en el foro y en el aula virtual.
Instrumentos para relevar la opinión de los/las tutores/as: de carácter cualitativo.
Durante el desarrollo del curso se realizarán reuniones periódicas entre los/las tutores/as y coordinadores/as, para evaluar el desarrollo del curso y discutir problemas puntuales. Al finalizar el curso se realizará una evaluación general con vistas a posibles modificaciones, ampliaciones o reformulaciones de actividades, contenidos o bibliografía.

## Requisitos de Asistencia y aprobación

-Para aprobar el curso y obtener el certificado correspondiente, los/las participantes deberán cumplir y aprobar las actividades que se establezcan como obligatorias para cada uno de los módulos.
- Deberán intervenir en cada uno de los foros según las consignas estipuladas para cada uno de ellos.
Para obtener el Certificado de Aprobación será necesario que el/la participante:
- Cumpla con el 75% de las entregas de tareas pautadas como obligatorias;
- Cumpla con el 75% de participación en los foros de debate obligatorios;
- Apruebe el Trabajo Final Integrador.

## Duración (Hs.)

40

## Detalle sobre la duración

- Cuarenta (40) horas distribuidas a lo largo de 8 semanas:
- Presentación de participantes, participación en clase sincrónica, familiarización con la plataforma,

lecturas de la Clase del Módulo 1, de la bibliografía obligatoria, participación en el Foro de Intercambio y realización de actividad: 2 semanas (10 hs)
- Lecturas de la Clase del Módulo 2, de la bibliografía obligatoria, participación en el Foro de Intercambio y realización de actividad: 2 semanas (8 hs)
- Lecturas de la Clase del Módulo 3, de la bibliografía obligatoria, participación en el Foro de Intercambio y realización de actividad: 2 semanas (8 hs)
- Lecturas de la Clase del Módulo 4, de la bibliografía obligatoria, elaboración del Trabajo Final Integrador, participación en el Foro grupal de reflexión y despedida y encuesta final de curso: 2 semanas (14 hs).

## ***Lugar***

Plataforma Virtual de la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

## ***Perfil Instructor***

La coordinación y las tutorías del curso estarán a cargo de personal inscripto en el registro del INAP, especialistas en la temática y con experiencia en enseñanza en plataformas virtuales de las instituciones organizadoras.

## ***Origen de la demanda***

DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL/INAP

## ***Prestadores Docentes***

| CUIT/CUIL | APELLIDO Y NOMBRE |
|---|---|
| | IULIANO,PAULA |
| 27297519919 | IULIANO,PAULA GABRIELA |
| | URIARTE,CECILIA |
| 27263650064 | URIARTE ,MARÍA CECILIA |
| 27299857773 | VIZCARRA,VIRGINIA SUSANA |